

Notas de Elena G. de White

Lección 2
10 de Julio de 2010

Judíos y gentiles

Sábado 3 de julio

Después de que Cristo murió en la cruz como una ofrenda por el pecado, la ley ceremonial no podía tener fuerza. Sin embargo, estaba relacionada con la ley moral y era gloriosa. El conjunto llevaba el sello de la divinidad y expresaba la santidad, la justicia y la rectitud de Dios, y si la ministración de la dispensación que iba a abolirse era gloriosa, ¿cuánto más gloriosa debía ser la realidad, cuando Cristo fuera revelado impartiendo su Espíritu que da vida y santifica a todos los que creen? (*Mensajes selectos, tomo 1, p. 280*).

Los judíos se habían enorgullecido siempre de sus cultos divinamente señalados; y muchos de aquellos que se habían convertido a la fe de Cristo, sentían todavía que, puesto que Dios había bosquejado una vez claramente la forma hebrea del culto, era improbable que autorizara alguna vez un cambio en cualquiera de sus detalles. Insistían en que las leyes y ceremonias judías debían incorporarse en los ritos de la religión cristiana. Eran lentos en discernir que todas las ofrendas de los sacrificios no habían sino prefigurado la muerte del Hijo de Dios, en la cual el símbolo se había cumplido, y después de la cual los ritos y ceremonias de la dispensación mosaica no estaban más en vigor (*Los hechos de los apóstoles, p. 154*).

Domingo 4 de julio: Mejores promesas

"Es mediador de un mejor pacto, establecido sobre mejores promesas" (Hebreos 8:6).

[Los israelitas] Habían presenciado la grandiosa majestad de la proclamación de la ley, y habían temblado de terror ante el monte; y sin embargo, apenas unas pocas semanas después, quebrantaron su pacto con Dios al postrarse a adorar una imagen fundida. No podían esperar el favor de Dios por medio de un pacto que ya habían roto; y entonces, viendo su pecaminosidad y su necesidad de perdón, llegaron a sentir la necesidad del Salvador revelado en el pacto de Abraham y simbolizado en los sacrificios. De manera que mediante la fe y el amor se vincularon con Dios como su libertador de la esclavitud del pecado. Ya estaban capacitados para apreciar las bendiciones del nuevo pacto.

Los términos del pacto antiguo eran: Obedece y vivirás. "El hombre que los hiciere, vivirá en ellos" (Ezequiel 20:11; Levítico 18:5); pero "maldito el que no confirmare las palabras de esta ley para cumplirlas" (Deuteronomio 27:26). El nuevo pacto se estableció sobre "mejores promesas", la promesa del perdón de los pecados, y de la gracia de Dios para renovar el corazón.

Las bendiciones del nuevo pacto se fundan únicamente en la misericordia evidenciada en el perdón de la injusticia y de los pecados... Todos los que humillen sus corazones y confiesen sus pecados, encontrarán misericordia, gracia y seguridad. ¿Acaso ha dejado de ser justo Dios porque manifiesta misericordia hacia el pecador? ¿Ha deshonrado él su santa ley y de aquí en adelante pasará por alto la violación de ella? Dios es fiel a sí mismo. No cambia. Las condiciones de la salvación son siempre las mismas...

Bajo el nuevo pacto, las condiciones mediante las cuales se puede obtener la vida eterna son las mismas que en el pacto antiguo, a saber, obediencia perfecta... En el nuevo y mejor pacto, Cristo ha cumplido la ley en favor de los transgresores de ella, si lo reciben por fe como Salvador personal... En el pacto mejor somos purificados de pecado por la sangre de Cristo (**La maravillosa gracia de Dios, p. 136**).

El hombre quebrantó la ley de Dios, y por medio del Redentor se hicieron promesas nuevas y frescas sobre una base diferente. Todas las bendiciones deben venir a través de un Mediador. Ahora cada miembro de la familia humana está enteramente en las manos de Cristo, y todo lo que poseemos en esta vida presente, ya sea dinero, casas, tierras, capacidad de razonar, fortaleza física, o facultades intelectuales y todas las bendiciones de la vida futura, han sido colocados en nuestra posesión como tesoros de Dios para que sean fielmente empleados en beneficio del hombre. Cada don tiene el sello de la cruz y lleva la imagen y la inscripción de Jesucristo. Todas las cosas provienen de Dios. Desde los beneficios más insignificantes hasta la mayor bendición, todo fluye por un único canal: la mediación sobrehumana asperjada con la sangre cuyo valor supera todo cálculo porque era la vida de Dios en su Hijo (**Fe y obras, p. 20**).

Lunes 5 de julio:

Leyes y reglamentos judíos

El pueblo de Dios, a quien él llama su tesoro peculiar, tuvo el privilegio de tener un sistema doble de ley: la moral y la ceremonial. La una, que señala hacia atrás a la creación, para que se mantenga el recuerdo del Dios viviente que hizo el mundo, cuyas demandas tienen vigencia sobre todos los hombres en cada dispensación, y que existirá a través de todo el tiempo y la eternidad; la otra dada debido a que el hombre transgredió la ley moral, y cuya obediencia consistía en sacrificios y ofrendas que señalaban la redención futura. Cada una es clara y diferente de la otra.

La ley moral fue desde la creación una parte esencial del plan divino de Dios, y era tan inmutable como él mismo. La ley ceremonial debía responder a un propósito particular en el plan de Cristo para la salvación de la raza humana. El sistema simbólico de sacrificios y ofrendas fue establecido para que mediante esas ceremonias el pecador pudiera discernir la gran ofrenda: Cristo. Pero los judíos estaban tan cegados por el orgullo y el pecado que solo unos pocos de ellos pudieron ver más allá de la muerte de animales como una expiación por el pecado; y cuando vino Cristo, a quien prefiguraban esas ofrendas, no pudieron reconocerlo. La ley ceremonial era gloriosa; era el medio dispuesto por Jesucristo en consejo con su Padre para ayudar en la salvación de la raza humana. Toda la disposición del sistema simbólico estaba fundada en Cristo. Adán vio a Cristo prefigurado en el animal inocente que sufría el castigo de la transgresión que él había cometido contra la ley de Jehová (**Comentario bíblico adventista, tomo 6, pp. 1094, 1095**).

La ley ceremonial y los símbolos prefiguraban a Cristo. Toda la fe y la esperanza se centraban en el momento en que el tipo alcanzara el antitipo, que el símbolo se encontrara con la realidad en la muerte de Cristo. Los estatutos y reglamentos que especificaban los deberes de una persona hacia su prójimo estaban llenos de instrucciones importantes, las que definían y simplificaban los principios de la ley moral con el propósito de aumentar el conocimiento religioso del pueblo y hacerlo peculiar, separado de las naciones idólatras.

Los estatutos concernientes al matrimonio, la herencia y la aplicación de justicia eran distintos y contrarios a las costumbres y reglas de otras naciones y estaban designados para mantener la separación del pueblo de Dios con ellas. En esta edad corrupta, existe la misma necesidad de preservar al pueblo de Dios de asemejarse a otras naciones que no aman ni temen a Dios y que se caracterizan por la idolatría y la transgresión de la ley de Dios. Si el antiguo Israel necesitaba tal seguridad, cuánto más nosotros necesitamos ser preservados de mezclarnos con los transgresores de la ley divina. El corazón humano es tan propenso a alejarse de Dios, que necesita restricción y disciplina para no hacerlo (***Review and Herald*, 6 de mayo, 1875**).

Si Adán no hubiera transgredido la ley de Dios, la ley ceremonial nunca hubiera sido instituida. El evangelio de las buenas nuevas fue dado primero a Adán cuando se le declaró que la simiente de la mujer aplastaría la cabeza de la serpiente. Y esto fue transmitido a través de generaciones sucesivas a Noé, Abraham y Moisés. El conocimiento de la ley de Dios y del plan de salvación fueron impartidos a Adán y Eva por Cristo mismo. Ellos atesoraron cuidadosamente la importante lección y la transmitieron verbalmente a sus hijos y a los hijos de sus hijos. Así fue preservado el conocimiento de la ley de Dios.

En aquellos días, los hombres vivían cerca de mil años, y los ángeles los visitaban con instrucciones directas de Cristo. Se estableció el culto de Dios mediante ofrendas y sacrificios, y los que temían a Dios reconocían sus pecados delante de él y miraban hacia el futuro con gratitud y santa confianza en la venida de la Estrella matutina, que guiaría a los caídos hijos de Adán hacia el cielo mediante el arrepentimiento ante Dios y la fe en nuestro Señor y Salvador Jesucristo. Así se predicaba el evangelio en cada sacrificio y las obras de los creyentes revelaban continuamente su fe en un Salvador venidero. Jesús dijo a los judíos: "Si creyeseis a Moisés, me creeríais a mí, porque de mí escribió él. Pero si no creéis a sus escritos, ¿cómo creeréis a mis palabras?" (Juan 5:46, 47) (***Mensajes selectos*, tomo 1, pp. 270, 271**).

Martes 6 de julio:

"¿Qué debo hacer para ser salvo?"

Algunos judíos de Judea produjeron una consternación general entre los creyentes gentiles al agitar el asunto de la circuncisión. Afirmaban con gran seguridad que nadie se salvaría si no era circuncidado ni guardaba toda la ley ceremonial.

Este era un asunto importante que afectaba en gran medida a la iglesia. Pablo y Bernabé lo enfrentaron con prontitud y se opusieron a la introducción del asunto entre los gentiles. Tenían la oposición de los creyentes judíos de Antioquía que estaban de parte de los de Judea. El problema produjo mucha discusión y falta de armonía en la iglesia, hasta que finalmente los hermanos de Antioquía, temerosos de que pudiera producirse una división entre ellos como resultado de discutir más este asunto, decidieron enviar a Pablo y Bernabé, junto con algunos hombres responsables de Antioquía, a Jerusalén,

para presentar la situación delante de los apóstoles y ancianos. Allí deberían encontrarse con delegados de diferentes iglesias, y con los que vendrían para asistir a las próximas festividades anuales. Mientras tanto debía cesar toda discusión hasta que los hombres responsables de la iglesia hicieran una decisión final. Esta decisión debía ser aceptada universalmente entonces por todas las iglesias de la comarca (***La historia de la redención*, p. 319**).

También comenzaban a levantarse partidos debido a la influencia de maestros judaizantes, que insistían en que los conversos al cristianismo debían observar la ley ceremonial en el asunto de la circuncisión. Aún sostenían que los israelitas originales eran los eminentes y privilegiados hijos de Abraham, y que tenían derecho a todas las promesas hechas a él. Sinceramente pensaban que al ubicarse en un punto intermedio entre judíos y cristianos, lograrían eliminar la mala voluntad que había contra el cristianismo, y que ganarían a muchos judíos.

Defendían su posición, que era opuesta a la de Pablo, mostrando que el proceder del apóstol, al recibir a los gentiles en la iglesia sin la circuncisión, impedía que más judíos aceptaran la fe y que su número fuera mayor que el de los gentiles que entraban en la iglesia. De ese modo justificaban su oposición a las conclusiones de las serenas deliberaciones de los reconocidos siervos de Dios. Se negaban a admitir que la obra de Cristo abarcara a todo el mundo. Afirmaban que él era el Salvador únicamente de los hebreos; por lo tanto, sostenían que los gentiles debían ser circuncidados antes de ser admitidos a las prerrogativas de la iglesia de Cristo (***Comentario bíblico adventista*, tomo 6, pp. 1110, 1111**).

Miércoles 7 de julio: "Ninguna carga más"

Santiago dio su testimonio definitivamente: Dios había decidido aceptar a los gentiles para que gozaran de todos los privilegios de los judíos. El Espíritu Santo no vio conveniente imponer la ley ceremonial a los conversos de origen gentil; y los apóstoles y ancianos, después de estudiar cuidadosamente el tema, vieron el asunto desde el mismo ángulo, y su opinión concordó con la del Espíritu de Dios. Santiago presidía el concilio, y su última decisión fue: "Por lo cual yo juzgo que no se inquiete a los gentiles que se convierten a Dios".

Su sentencia fue que la ley ceremonial, y en especial el rito de la circuncisión, de ninguna manera fuera impuesto a los gentiles ni siquiera a título de recomendación. Santiago trató de que sus hermanos comprendieran el hecho de que los gentiles, al volverse a Dios apartándose de la idolatría, experimentaban un gran cambio de fe, y que debería ejercerse mucho cuidado para no perturbar sus mentes con asuntos dudosos capaces de causar perplejidad, no fuera que se desanimaran de seguir a Cristo.

Los gentiles, sin embargo, no debían seguir ningún tipo de conducta que se opusiera sustancialmente a las opiniones de sus hermanos judíos, o que suscitara prejuicios en sus mentes contra ellos. Los apóstoles y ancianos concordaron por lo tanto en instruir a los gentiles por medio de cartas que se abstuvieran de carnes ofrecidas a los ídolos, de fornicación, de animales ahogados o estrangulados, y del consumo de sangre. Se les requirió guardar los mandamientos y vivir vidas santas. Se aseguró a los gentiles que los hombres que los habían instado a circuncidarse lo habían hecho sin la autorización de los apóstoles (***La historia de la redención*, pp. 322, 323**).

Jueves 8 de julio: **La herejía de Galacia**

En las iglesias gálatas, el error abierto y desenmascarado estaba suplantando al mensaje evangélico. Cristo, el verdadero fundamento de la fe, era virtualmente desplazado por las anticuadas ceremonias del judaísmo. El apóstol vio que para salvar a los creyentes gálatas de las peligrosas influencias que los amenazaban, debían tomarse las más decisivas medidas, darse las más penetrantes amonestaciones (**Los hechos de los apóstoles, p. 309**).

En casi cada iglesia había algunos miembros que eran judíos de nacimiento. Los maestros judíos llegaron con facilidad a esos conversos, y mediante ellos se afianzaron en las iglesias. Usando argumentos escriturísticos era imposible refutar las doctrinas enseñadas por Pablo; por eso usaron los medios más inescrupulosos para contrarrestar su influencia y debilitar su autoridad. Declaraban que no había sido discípulo de Jesús, ni había sido comisionado por él; pero que, sin embargo, se había atrevido a enseñar doctrinas directamente opuestas a las anunciadas por Pedro, Santiago y los otros apóstoles. De esa manera los emisarios del judaísmo tuvieron éxito en alejar de su maestro en el evangelio a muchos de los conversos cristianos. Luego de triunfar en este punto los inducían a que volvieran a la observancia de la ley ceremonial como esencial para la salvación. La fe en Cristo y la observancia de los Diez Mandamientos eran consideradas como de menor importancia. Divisiones, herejías y sensualismo se propagaban rápidamente entre los creyentes de Galacia. El alma de Pablo estaba conmovida cuando vio los males que amenazaban con destruir rápidamente a esas iglesias. Inmediatamente escribió a los gálatas, expuso las falsas teorías de ellos, y con gran severidad reprochó a los que se habían apartado de la fe (**Comentario bíblico adventista, tomo 6, p. 1108**).

Pablo plantó en Galacia las verdades puras del evangelio. Predicó la doctrina de la justicia por la fe, y su obra recibió la recompensa de ver a la iglesia de Galacia convertirse al evangelio. Pero pronto Satanás comenzó su obra utilizando a falsos maestros para confundir las mentes de algunos de los creyentes. La jactancia de esos maestros y la manifestación de poderes capaces de obrar milagros, cegaron la visión espiritual de muchos de los nuevos conversos, y como resultado de esto fueron conducidos al error...

Por un tiempo Pablo perdió la influencia sobre las mentes de los que habían sido engañados. Pero él, confiando en la Palabra y el poder de Dios, y rehusando aceptar las interpretaciones de los maestros apóstatas, pudo inducir a los conversos a ver que habían sido engañados, y en esa forma frustró los propósitos de Satanás. Los nuevos conversos volvieron a la fe, preparados para ocupar inteligentemente su posición en favor de la verdad (**El evangelismo, p. 263**).

Viernes 9 de julio: **Para estudiar y meditar**

Los hechos de los apóstoles, pp. 155-165; 316-320; Patriarcas y profetas, pp. 310-324; 378-382; El Deseado de todas las gentes, pp. 19-22.